

# Reporte de Normas Legales

Oficina de Asesoría Jurídica



**EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

**Lima, 15 de marzo de 2023**

## **PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
DECRETO SUPREMO N° 036-2023-PCM 15.3.2023 <a href="#">DESCARGAR</a>	DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE ANCÓN, PUCUSANA, PUNTA HERMOSA, PUNTA NEGRA, SAN BARTOLO Y SANTA MARÍA DEL MAR DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, POR IMPACTO DE DAÑOS ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Declaran el Estado de Emergencia en los distritos de Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar de la provincia y departamento de Lima, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.</p> <p>La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo, se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.</p>

RESOLUCIÓN  
SUPREMA  
N° 006-2023-SA  
15.3.2023  
[DESCARGAR](#)

ENCARGAN EL PUESTO DE  
VICEMINISTRA DE  
PRESTACIONES Y  
ASEGURAMIENTO EN  
SALUD

MINISTERIO DE  
SALUD

Encargan a la señora KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ, en el puesto de Viceministra de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN														
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0005-2023-EF/50.01 14.3.2023 <a href="#">DESCARGAR</a>	DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	<p>Aprueban la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”, así como sus Anexos, Guía y Ficha, entre ellos los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="1081 478 2134 785"> <thead> <tr> <th colspan="2">Anexos y Fichas para Gobierno Nacional y gobiernos regionales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo N° 1-A/GNyR</td> <td>Cuadro de plazos de hitos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales</td> </tr> <tr> <td>Anexo N° 1-B/GNyR</td> <td>Cuadro de plazos para la remisión de información requerida para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales</td> </tr> <tr> <td>Anexo N° 2/GNyR</td> <td>Cronograma de reuniones para la sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales</td> </tr> <tr> <td>Ficha</td> <td>Programación del pago del servicio de la deuda</td> </tr> <tr> <td>Ficha</td> <td>Proyección de gasto multianual de proyectos prioritarios y estratégicos del GRL 2024-2033</td> </tr> <tr> <td>Ficha</td> <td>Sostenibilidad de las medidas remunerativas con marco legal vigente</td> </tr> </tbody> </table> <p>La precitada Directiva tiene como objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los períodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario.</p> <p>De otro lado, la comentada Resolución Directoral deroga la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01.</p>	Anexos y Fichas para Gobierno Nacional y gobiernos regionales		Anexo N° 1-A/GNyR	Cuadro de plazos de hitos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales	Anexo N° 1-B/GNyR	Cuadro de plazos para la remisión de información requerida para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales	Anexo N° 2/GNyR	Cronograma de reuniones para la sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales	Ficha	Programación del pago del servicio de la deuda	Ficha	Proyección de gasto multianual de proyectos prioritarios y estratégicos del GRL 2024-2033	Ficha	Sostenibilidad de las medidas remunerativas con marco legal vigente
Anexos y Fichas para Gobierno Nacional y gobiernos regionales																	
Anexo N° 1-A/GNyR	Cuadro de plazos de hitos para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales																
Anexo N° 1-B/GNyR	Cuadro de plazos para la remisión de información requerida para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales																
Anexo N° 2/GNyR	Cronograma de reuniones para la sustentación de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y gobiernos regionales																
Ficha	Programación del pago del servicio de la deuda																
Ficha	Proyección de gasto multianual de proyectos prioritarios y estratégicos del GRL 2024-2033																
Ficha	Sostenibilidad de las medidas remunerativas con marco legal vigente																

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 263-2023-MTC/01.02 14.3.2023 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación de un inmueble afectado por el proyecto “Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao”, correspondiente al código VIAL-AVP-T02-ST03-150112-P-00881.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 264-2023-MTC/01.02 14.3.2023 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE UN INMUEBLE POR LA OBRA: “REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 3 – ANCASH, OBRA 2: PUENTE CHUCPIN Y ACCESOS, PUENTE ARMA Y ACCESOS, PUENTE COLLOTA Y ACCESOS, PUENTE GANRAN Y ACCESOS Y PUENTE HUANCHUY Y ACCESOS – DEPARTAMENTO DE ANCASH”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación del área afectada de un inmueble por la obra “Rehabilitación de Puentes Paquete 3 – Ancash, Obra 2: Puente Chucpin y Accesos, Puente Arma y Accesos, Puente Collota y Accesos, Puente Ganran y Accesos y Puente Huanchuy y Accesos – departamento de Ancash”, correspondiente al código RPTECH-020402-00011.</p>

**ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 046-2023-ATU/PE 15.3.2023 <a href="#">DESCARGAR</a>	DESIGNAN SUBDIRECTORA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ATU	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	Designan a la señora ROSARIO ROJAS RIOS en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias de la Dirección de Infraestructura de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU.

Atentamente,



Oficina de Asesoría Jurídica  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES